

EL DEFENSOR DEL OBRERO

Contra una prohibición en Marruecos

Aunque el tema se presta para otra cosa, hemos de protestar en serio como católicos y como españoles contra un asesinato, no en malo, sino en pésima hora tomado por el comisario superior en Marruecos señor Silveira, con ocasión de asistir a la inauguración del ferrocarril Larache-Alcazar.

Tratándose por los Padres Francescanos—que son los únicos españoles respetados por los sectarios de Mahoma—de bendecir la máquina del ferrocarril inaugurado, y al señor Silveira no se le ocurrió otra cosa mejor que poner su veto a la bendición «para no herir los sentimientos religiosos de los indígenas». Así dice el comisario superior de España en Marruecos, aunque increíble parezca que tal se diga.

Discutiendo así, señor Silveira, están de más en Marruecos todas las prácticas de nuestra Religión —la única verdadera—, y demás aplazan los Religiosos a quienes tanto dijeron «moral, éticos»—¡es cosa de repetirlo!—a quien se respete

por los mahometanos y ello por una razón tan obvia que no necesita declaración y que nos permitimos ofrecer a la consideración de la autoridad superior, contra cuyo acuerdo protestamos con la mayor energía.

Estudios Sociales

Las oscuras delincuencias

Al hojear el Derecho Penal, los espíritus capaces de ampliar el sentido de la delincuencia reciben idéntica sensación que el hombre extraordinariamente culto cuando visita una modestísima escuela infantil de primer grado. La perspectiva de lo elemental parece que choque bruscamente con la propia depurada cultura, y en el primer momento parece imposible que se nazca a la vida de la inteligencia ignorando aquellas cosas tan burdas.

Todo delito previsto y castigado en el Código se nos antoja impregnado de cierto primitivismo, como si se tratase de hechos solo compatibles con civilizaciones salvajes prehistóricas. Ese Código Penal ha de llegar día que no sirva a generaciones más perfectas porque la delin-

cuencia está evolucionando de una manera lenta, pero positiva. Tan es así, que un magistrado, un juez, una persona de perfecto equilibrio moral y mental, verá un delito monstruoso donde no lo vea; y, un rábula cualquiera no hallará ni acomo de culpa, si es que no lo califica de acción estimable.

En la vida ordinaria se puede comprobar la verdad de todo esto ¡Ountas veces habremos comentado determinadas acciones u omisiones cometidas por personas de honestidad social indiscutible, y que, sin embargo, están plenamente gravadas en ese Código que ha de elaborarse en lo futuro!

Los delitos de sangre, que son los que más alarman a la sociedad, es indudable que no exceden, ni en horror, ni en gravedad, ni en daño, a ciertas agresiones de índole moral que no vierten sangre roja y caliente, pero que hacen derrenar a torrentes esa otra sangre espiritual que agota, perturba, perjudica y mata a seres de conciencia limpia y sensible.

Dicía un magistrado dignísimo, que le repugnaba menos retrochar la mano a un asesino vulgar, que

a un usurero impío, o a uno de esos individuos de guante blanco, que con la sonrisa en los labios y el prestigio de su nombre o el de sus antepasados por escudo, atraían de villes saca-manteles para saciar inconfesables concupiscencias morales.

Resta seguros; en lo porvenir vestirán la infame hope los que al presente son reos de obscuras delincuencias de las que ellos mismos no se percatan por ser sordos de oídos.

SATIRICON

Se vende

Un cierre para despacho de madera canadiense y cristales plateados.
Aparatos para gas.

Galerías para perchas.
Mesa, bastonera, divida.
Una escotilla de oracel.
Ventanas.

Decoraciones, etc., para teatro de Sociedad y una mesa de billar.
Informarán en la calle del Aire 32, establecimiento de cristales, molduras y estampas.

Imp. E. Garrido

Cristales, molduras, cuadros, estampas y otros artículos

JUAN SOLER

Calle del Aire núm. 32

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital nominal	Ptas. 20.000.000
Suscrition y desembolsado	15.000.000
Fondo de reserva	1.800.000

Presidente: Excmo. Sr. MARQUES DE VILLAMEJOR
Casa Central: MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Masarrón, Cieza, Cravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.

Efectúa toda clase de operaciones de banca, y admite fondos en depósito con interés

Este Banco está afiliado con la «Banque Belge pour l'Exterior», o.e. Ansa «Société Générale de Belgique» que tiene su casa central en Bruselas y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tanta (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekín, (China)

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá de Cádiz el día 9 de Abril, de Cartagena el 20 de Valencia el 21 y el 28 de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama; admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales hay establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes citados.

LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

Vapor «Antonio López» saldrá el 25 de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El Vapor «Alfonso XIII» saldrá el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admitiendo carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordos en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El Vapor «Manuel Calvo» saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Andrés, Curacao, Puerto Cabello y la Gra. Sueca admite carga y pasaje con tránsito para Veracruz.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

El vapor «Catalina», saldrá de Barcelona el 15, de Valencia el 16; de Alicante y Cartagena el 17, y de Cádiz el 20, admitiendo carga y pasajeros para Cádiz, Tanger, Casablanca, Mersa, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Poó.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos